

# Estatuto Partido Revolucionario de los Trabajadores Argentina

Congreso Extraordinario 2010

editorial | **19 de julio**

Buenos Aires, noviembre de 2010.

P.R.T. Partido Revolucionario de los Trabajadores

[prtarg.com.ar](http://prtarg.com.ar)

## CONGRESO EXTRAORDINARIO SOBRE ESTATUTOS BREVE INTRODUCCIÓN Y MARCO POLÍTICO

---

La realización de un congreso extraordinario nos exige mirar aspectos tácticos-estratégicos ya que son decenas de reuniones que hacemos por mes en donde los problemas los armonizamos desde allí para sintetizar en políticas diarias.

Este evento es una oportunidad política e ideológica para adentrarnos a temas que aún deberemos transitar no sin hacer la experiencia.

El marco de la lucha de clases nacional e internacional aportan a nuevos contenidos, nuestra caracterización de ascenso permanente en las luchas de las masas y de la clase obrera en particular, afirman ciertas aristas de todo lo que venimos haciendo y diciendo.

Este congreso extraordinario es un congreso de la **profesionalidad de los revolucionarios**, de la profesionalidad de nuestro partido en el sentido estricto de la calidad que emana de una clase social, vanguardia del pueblo, que abarca todo el desarrollo político e ideológico de la sociedad.

### CONVOCADOS A DEBATIR LOS ESTATUTOS...

..., y a resolver este tema que es algo más que debatir resoluciones de marco formal, se trata nada más y nada menos que con la experiencia del proletariado internacional y la nuestra, sintetizar lo hecho, lo ya experimentado y abrir puertas a lo que se viene de la lucha de clases.

Esta profesionalidad está dada por dos vertientes fundamentales, por un lado como decíamos anteriormente por la experiencia del proletariado internacional en donde Lenin y los bolcheviques jugaron un papel de pioneros y por otro lado nuestra experiencia que lleva ya varias décadas desde nuestra fundación.

En esta vertiente contamos hoy con lo principal para elaborar lo que hemos elaborado, la presencia de revolucionarios que abrazamos la

ideología del proletariado provenientes de diversos sectores de la sociedad, también de proletarios en nuestras filas, compañeros y compañeras que trabajan todos los días, que producen, que están organizados en fábricas, que conocen desde sus entrañas el carácter que adquieren las organizaciones productivas en esos centros fabriles y que de hecho determinan el andar de toda la sociedad.

Contamos con compañeros en los diferentes sectores de la sociedad, destacamentos revolucionarios que llevan esas ideas políticas en los barrios, escuelas, universidades, el campo.

Este tesoro nos pertenece, lo hemos logrado, lo tenemos entre nuestras filas, nos da la determinación de una línea revolucionaria y la sabiduría para afrontar lo que una clase de vanguardia de hecho realiza con sus propias manos, cotidianamente y que elevándose al plano de la lucha política podrá alcanzar un futuro digno para el hombre.

Esa organización social para producir, comerciar y distribuir los productos que se ha alcanzado en nuestro país está generando una clase obrera y asalariados no proletarios de nueva calidad, para comprender y asimilar lo que se viene para la humanidad que es la socialización de la producción planetariamente que se plasma en cada fábrica y a la vez se choca con la apropiación de la plusvalía por unos pocos monopolios.

Ese orden industrial impuesto en nuestro país tiñe a toda la sociedad, exige del pueblo en todos los estamentos sociales un compromiso e involucramiento mayor, lo cual se refleja en nuestras filas con la presencia de militantes, de revolucionarios que abrazan las ideas del socialismo y la lucha por el poder.

Nuestros compañeros que viven ésta realidad han venido transmitiendo de una u otra forma el grado de organización que se ha alcanzado por estas épocas, y a decir verdad es mucho, y mucho también lo que hemos tenido que cambiar para estar a tiro de la clase de vanguardia, es esa misma clase de vanguardia que va dando un partido de vanguardia de ese proletariado cuyas responsabilidades en los últimos tiempos se ha ido incrementando, por supuesto que nuestra

visión de la lucha cotidiana tiene una relación directa con el tipo de sociedad que aspiramos a construir, la vida nos ha enseñado y que además contempla toda la teoría revolucionaria, que es ésta misma clase, que es esta misma vanguardia, que debe construir las bases políticas de lo que se viene para construir un estado revolucionario inmediatamente a la toma del poder.

Es esta avanzada de las masas, de nuestro pueblo en general, que se deben preparar en cada lucha y conquista lograda mirando el futuro del hombre.

Nuestros obreros revolucionarios, en sus jornadas extenuantes de trabajo, contradictoriamente caminan lo más avanzado que ha logrado la humanidad para producir, a sabiendas que el capitalismo es un tapón para el desarrollo de las sociedades humanas.

Con estos obreros los monopolios logran plusvalía, organizan la producción, obtienen productividad suficiente y compiten para derrotar a sus pares.

Con estos obreros que hoy tenemos en nuestras organizaciones, pero que además contamos como sociedad, hemos elaborado estatutos profesionales que se adecuan como un guante a una mano a las pretensiones de un partido en la lucha por el poder.

Son estatutos de una práctica de años, estatutos apoyados en una teoría revolucionaria que permitirán desatar fuerzas en una dirección profesional.

## MARCO POLÍTICO

---

El marco político en el cual estamos haciendo este congreso no es casual, y mucho menos el tema que está atado a todos los problemas de organización política en todos los niveles.

Es muy común hablar en nuestras filas que a los problemas de organización hay que tratarlos como tales y no darle respuestas

políticas e ideológicas solamente, muchísimos años nos movimos así y a decir verdad nos costó mucho y nos cuesta abordar el tema de organización política en todos los planos.

Somos hombres prácticos en nuestros trabajos, en nuestras vidas afrontamos los problemas como se puede en el capitalismo, pero a la hora de la organización política estamos disociados con esa realidad cotidiana y todo se nos hace más difícil y complejo de lo que es, parecería que esos problemas no tendrían contacto con la vida.

### EN ESTOS AÑOS DE CONSTRUCCIÓN...

... aprendimos que los problemas de organización, si bien es correcto abordarlos desde la organización práctica, no es menos cierto que la política y la ideología pesan armónicamente. Queremos decir que la lucha de clases, en cada momento ordenan los problemas a resolver y las formas y metodologías se supeditan a ellas, sin menoscabar por un instante los principios o las bases por las cuales nos movemos en un proyecto revolucionario.

Este congreso se hace en un marco de exigencias y responsabilidades políticas enormes, desafíos que pondrán a prueba nuestro vigor revolucionario y de factor de cambio ante nuestro pueblo.

El problema político a enfrentar deberá hacerse sobre el convencimiento de que si no lo hacemos nosotros, partido de vanguardia de una clase, no lo hará nadie. ***Nos referimos al problema de la unidad política de la clase y de la unidad política de la clase con todo el pueblo.***

Entendemos que el problema de la unidad así planteado habrá que encararlo y ***ello es independiente del estado de ánimo de las masas y las condiciones en que ellas se encuentren, el problema de la unidad deberá contemplar esos problemas para avanzar, pero no se subordinan a esa condición para dar los pasos necesarios en cada momento de flujo o reflujo de masas.*** La unidad hay que llevarla adelante puesto que su ausencia es un freno objetivo para facilitar el paso a una ofensiva de masas.

Este marco político que venimos caracterizando desde ya hace mucho tiempo y se va consolidando con el correr de los meses, tanto de crisis política de la burguesía monopolista como ascenso del movimiento de masas, requiere de un quiebre en la correlación de fuerzas y en ello deberemos jugar un papel excepcional.

No es motivo de este análisis político caracterizar el porqué la burguesía trabajó en todos los terrenos para dividir al pueblo y en particular a la clase obrera, pero si afirmamos que las bases materiales para producir, comerciar y distribuir lo que se produce tienden a una unidad que trasciende cada establecimiento, cada parque industrial, cada zona o región, provincia o país, de hecho las sociedades humanas están unidas por la producción mucho más que décadas pasadas, la tendencia a la concentración económica genera esa unidad planetaria objetiva, pero lo cierto es que en el plano político la clase obrera y los pueblos no hemos logrado ajustar esa base material a la unidad política.

### **LA BURGUESÍA MONOPÓLICA...**

...en sus base materiales, estructuralmente va en contra de la historia, es reaccionaria ya que tiene que ir en lo político e ideológico contra la tendencia a la mayor socialización de la producción dividiendo a la clase obrera y al pueblo para ejercer su dominación. El proletariado y el pueblo, por el contrario van a favor de la historia, tendiendo a una mayor aspiración democrática por las las condiciones en que se producen y se distribuyen los productos y de hecho han generado hasta cierto punto una trama de unidad objetiva real para la unidad política e ideológica.

Nuestro desafío como revolucionarios, es adecuar la superestructura política a lo que de hecho subyace ya en la sociedad.

Esa unidad hay que materializarla en política y es allí en donde nos caben grandes responsabilidades.

Como toda cuestión táctica-estratégica echarla a andar implica hacer la experiencia, pero sobre la base de una sociedad que ya

está organizada para producir socialmente, tenemos que interrelacionar la política con la vida cotidiana y viceversa, si no miremos como un producto terminado como un coche, que requiere enorme cantidad de piezas y autopartes está unido por un hilo conductor que la burguesía lo ha hecho invisible, que son millones de manos integradas en sus bases materiales, unidas hasta sus más pequeños detalles.

Las vidas están unidas de hecho pero los factores políticos e ideológicos burgueses tienden a quebrar la unidad dialéctica de todos los aspectos y la transforman en un freno para la sociedad. La tiran para atrás.

Nuestro partido hace este congreso de los estatutos, que de hecho aborda los temas de partido, los temas de organización y que nos obliga a instalar en la sociedad **la unidad política de la clase y de su pueblo.**

La profesionalidad de la que hablamos es ***elevant la centralización política*** para poder asestar los golpes en cada momento, y la historia de la lucha de clases ha querido ponernos en este lugar con este desafío que trasciende el marco formal de resoluciones.

### **No es cualquier momento,...**

... y así lo sentimos en el pasado cuando nuestro partido se fundó como necesidad de una organización revolucionaria para la lucha por el poder en un marco de propuestas reformistas que pretendieron sostener el sistema de dominación, también cuando se planteó el papel del proletariado en la sociedad cuando el enemigo de clase y todo el oportunismo trabajó en todos los terrenos para hacer “desaparecer” a la clase obrera como clase productora, nos sostuvimos revolucionariamente en la época en donde el ***partido de proletariado, el centralismo democrático*** habían “pasado a la historia”, “avalados” por la desaparición de la Unión Soviética y la caída del muro de Berlín, se alzaron voces de todos lados unificándose en la idea de que los revolucionarios Marxistas Leninistas éramos “dinosaurios” .



No sin problemas para esas épocas supimos afianzarnos en nuestros principios y a tal ofensiva generalizada de la burguesía monopolista en un marco de retroceso y reflujo de las masas, no perdimos la brújula y el timón lo mantuvimos muy firme.

### **HOY, AL IGUAL QUE AYER...**

...el problema de la unidad pasa a ser un problema político de ***principios*** y nos echamos todas las responsabilidades encima, pero a diferencia de otras situaciones esta profesionalidad alcanzada en nuestros cuadros, en nuestra organización, en una situación de auge de masas ***nos debe poner a la ofensiva*** de la construcción unitaria para la revolución.

Ofensiva quiere decir que ante bases materiales ya desarrolladas en la producción por el propio capitalismo, los caminos de unidad hay que construirlos simultáneamente en todos los niveles con la acción del partido, de lo pequeño a lo grande y de lo débil a lo fuerte según el flujo o reflujo de masas.

Ese camino a recorrer es sobre la base de las luchas que ha habido, que hay y que habrá, que esa unidad que planteamos no puede estar por fuera de la vida o por fuera de la experiencia de las masas que es mucha y muy amplia, direccionándola hacia la toma del poder.

Estamos en medio de una vanguardia que de hecho es el veinte por ciento de cada empresa o de cada organización de trabajo, hay que caminar con ellas con acciones simples de conquistas y de unidad simultáneas, todos los días y a todo momento, en su conjunto serán las bases suficientes para ir preparando los enfrentamientos mayores para pasar a una expectativa que permita una ofensiva política de nuestro pueblo.

### **EL PROBLEMA DE LA UNIDAD...**

... en todos los niveles está atado a la construcción de nuestro partido, a la vez que la construcción del partido está estrechamente vinculada a la unidad política. En estos marcos de la lucha de clases un problema está unido al otro, son inseparables.

Que tipo de partido construiremos si sus militantes no comprendemos la magnitud que adquiere la unidad de nuestro pueblo para la revolución o que tipo de revolución socialista aspiramos si no están comprendidos los intereses de clase del proletariado que son los intereses de todo el pueblo. La construcción del partido, sus militantes somos producto de una línea política de poder y la unidad de nuestro pueblo, como lo dijimos anteriormente es un problema de principios. Una política revolucionaria no subestima a las masas, se propone transformar la realidad que un sistema injusto impuso a la sociedad, de esas realidades que enfrentamos cotidianamente sabremos dar las respuestas necesarias políticas y organizativas que apunten a unir lo más amplio de nuestro pueblo.

Cuando planteamos los problemas de organización práctica en todos los planos, la unidad política la tiñe hasta en sus más pequeñas cuestiones. Una organización que desde el vamos contempla la unidad, oxigena la vida política plenamente.

### **INSISTIMOS...**

... y no nos cansaremos en insistir que nos cabe un papel destacado en este problema de *principios* cuando en los últimos meses aparecen en el escenario de luchas, experiencias que facilitarán nuestras acciones.

Este partido que tenemos, este estatuto que estamos por aprobar sin dudar, facilitará el que nos pongamos a la vanguardia del principal problema político a resolver que es la unidad política de todo el pueblo.

## **SOBRE LOS MIEMBROS DEL PARTIDO Y SUS RESPONSABILIDADES**

---

No debemos confundir Partido de la clase obrera con la clase misma. Lo cual implica que el Partido tiene que tener bien delimitadas las fronteras de su organización.

El hecho de pertenecer a una organización del Partido que abraza el Marxismo Leninismo nos está diciendo que existe en él un nivel de conciencia que comprende la necesidad de la revolución, que la clase por sí misma no puede adquirir. De allí que el Partido debe rodearse (y no al revés) de esa clase y de las más diversas organizaciones que la misma y todo el pueblo se vayan dando.

- a) La existencia de organizaciones que, de hecho, están bajo la dirección del Partido no implica que sean de la estructura del Partido.
- b) La existencia de contactos, lectores, colaboradores que se irán ligando a la organización no implica que éstos sean de la estructura orgánica del Partido.
- c) No se puede prohibir a nadie que se llame a sí mismo miembro del Partido, lo cual no implica que sea integrante de su estructura.

**ART. 1** – Es miembro del P.R.T. toda persona que acepte íntegramente su programa estratégico y este estatuto, abrace el marxismo leninismo, viva de su trabajo y no del ajeno, milite permanentemente en una célula u organismo, y sostenga económicamente al Partido a través de su cotización regular.

Son responsabilidades del miembro del Partido:

1. Involucrarse participando, opinando y votando en las reuniones de la célula u organismos a los que pertenece.

2. Exigir el funcionamiento de la célula y los organismos de dirección del Partido y el respeto a los principios de dirección colectiva centralizada.
3. Ejercer orgánicamente el control y cumplimientos de las decisiones del C.C. en todos sus niveles.
4. Observar y hacer observar la disciplina en el Partido, disciplina única e igualmente obligatoria para todos los miembros, independientemente de las responsabilidades que ocupen en la estructura del Partido.
5. Elegir y ser elegido para los organismos de dirección de acuerdo con las disposiciones de este estatuto.
6. Participar personalmente en las reuniones de organismos en que se discutan y se adopten decisiones sobre su conducta.

## **SOBRE EL CENTRALISMO DEMOCRÁTICO Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN**

---

**ART. 2** – Nuestro Partido se rige por el Centralismo Democrático. El centralismo democrático es un principio de organización del partido marxista leninista. Esencialmente, es un mecanismo de funcionamiento partidario en el que el debate y la decisión de todos los temas políticos, ideológicos y orgánicos se llevan adelante en forma colectiva; llegado el momento de las resoluciones para ejecutar las políticas, de no haberse arribado a una síntesis, las minorías se someten a la decisión de las mayorías. Esto implica que, en la práctica, el colectivo partidario lleve adelante la política como un solo hombre, como un organismo unificado y sólido.

El centralismo democrático no somete a las minorías para que dejen de lado sus puntos de vista y se cercene el debate; por el contrario, éstos se siguen llevando adelante al tiempo en que se realiza la práctica concreta, votada por las mayorías, que permita abordar nuevas

síntesis. Es decir, se trata de un mecanismo que posibilita a la organización el debate pleno de las ideas sin caer en discusiones que impidan la ejecución de las políticas. Las mismas se ven enriquecidas por la aplicación concreta y, a la vez, permiten llevar adelante procesos formativos y educativos en toda la organización, desde la teoría y la práctica.

El centralismo democrático es un concepto que refleja lo más avanzado de la organización para la producción, que se plasma en la vida y el funcionamiento partidarios. No es sólo una simple metodología para tomar decisiones. Es una concepción integral que debe abarcar el trabajo colectivo de todos los organismos del Partido; el involucramiento efectivo y profundo del miembro del Partido en todos los aspectos que hacen a la vida de la organización; la delegación de responsabilidades en las nuevas camadas de militantes; la promoción permanente de compañeros y compañeras a organismos colectivos de decisión y ejecución.

**ART. 3** – El funcionamiento partidario debe cumplirse, periódicamente como lo define este Estatuto. Cada organismo debe definir un día y un horario fijos y permanentes de funcionamiento, los que deben regir para la vida de sus miembros. El funcionamiento regular permite instituir funcionamientos permanentes, que vayan más allá de las circunstancias personales o los vaivenes políticos, y que garanticen que la vida partidaria y la síntesis colectiva no se corten en ninguno de los eslabones de la organización.

## **SOBRE EL CONGRESO**

---

**ART. 4** – El Congreso Nacional es la máxima autoridad del Partido. Es el único órgano que vota y aprueba la línea estratégica, y es la única instancia en donde todo puede ser revisado y cambiado por mayoría

simple, es decir, por la aprobación de la mitad más uno de los delegados presentes. El Congreso elige al Comité Central y determina la cantidad de sus miembros. Todas las decisiones del Congreso se toman por votaciones de los delegados a mano alzada, salvo la elección del Comité Central que es a través del voto secreto. El Congreso Nacional de delegados miembros del Partido se lleva a cabo, como máximo, cada tres años.

- a) Delegados: Los delegados al Congreso son miembros del Partido elegidos por sus respectivas células. Cada célula debe elegir, como mínimo, un delegado para el Congreso. Los miembros del Comité Central saliente, son delegados directos al Congreso, dado lo cual las células que integran éstos deben elegir otro delegado al Congreso.
- b) Invitados: El Congreso puede contar con invitados aprobados por el Comité Central saliente, a propuesta de los organismos ejecutivos nacionales. Los invitados tendrán voz pero no votarán.
- c) Candidatos al C.C.: Los delegados candidatos a integrar el Comité Central deben ser propuestos por algún órgano colectivo.
- d) Presidencia: Al momento de iniciar sus sesiones, el Congreso elige una presidencia y al presidente del Congreso, y cesa el mandato del C.C. saliente. La presidencia se hace cargo de dirigir las sesiones y se constituye, además, en la dirección del Partido mientras dura el Congreso cesando automáticamente su función al quedar elegido el nuevo Comité Central.
- e) Cooptaciones, separaciones y expulsiones: El Congreso aprobará las cooptaciones al Comité Central y las separaciones y/o expulsiones del Comité Central y/o del Partido que se hayan producido hasta ese momento. Los miembros del Partido sujetos a esa decisión tendrán derecho a estar presentes, salvo claros y evidentes motivos de seguridad que fueron evaluados e informados por el C.C. saliente. De ser reprobada la decisión

del Comité Central, los miembros que fueron separados y/o expulsados deben ser reintegrados inmediatamente al Partido, quedando sin efecto la medida tomada por dicho C.C.

**ART. 5** – El Congreso Extraordinario del Partido se realiza a fin de tratar temas específicos. A diferencia del Congreso ordinario, mencionado en el Art. 4 del presente Estatuto, no renueva la dirección del Partido y se limita a discutir y aprobar los puntos para los que fue convocado en los marcos de la estrategia aprobada en el Congreso ordinario.

## **SOBRE LOS ÓRGANOS PERMANENTES DEL PARTIDO**

---

**ART. 6** – Los organismos permanentes del Partido son:

- a) la célula
- b) el Comité Central.

Éstos por su naturaleza e importancia, son la columna vertebral de nuestra organización, debido al carácter estratégico con el que están concebidos.

**ART. 7** – La célula es la organización básica del Partido. A través de ella, el Partido se funde con las masas en el frente, partiendo de nuestra concepción de construcción del Partido con el revolucionario al pie de la máquina y la militancia como una prolongación de su vida. La célula sintetiza, organiza y lleva al corazón del proletariado y el pueblo las ideas comunistas, la política y las acciones movilizadoras que desarrollen y fortalezcan el poder local como parte del plan nacional. Este organismo tiene como objetivo lograr la dirección política del frente y las masas que lo rodean. Ésta elige a su secretario político, al secretario de organización y al secretario de propaganda. La célula funciona, como mínimo, una vez por semana. El Secretario Político de la célula convoca a la reunión de la misma.

La célula tiene la responsabilidad de la construcción y la captación de nuevos miembros del Partido. La pertenencia al mismo es decidida por la célula, ad referendum de su organismo superior y en última instancia, del Comité Central.

**ART. 8** – El Comité Central es la máxima autoridad del Partido entre Congreso y Congreso. Es el organismo que decide las políticas tácticas nacionales y toma resoluciones políticas y organizativas de cumplimiento obligatorio para todos los miembros y organismos del Partido. Elige a su secretario político que es, a la vez, el Secretario General del Partido. También aprueba a todos los organismos nacionales y elige al Secretariado Ejecutivo Nacional para que éste dirija cotidianamente la actividad nacional del Partido.

El Comité Central debe funcionar, mínimamente, cada dos meses. Para este funcionamiento periódico, el quórum debe alcanzar las dos terceras partes de la totalidad de sus miembros.

El Comité Central puede incorporar nuevos integrantes, como también separar o expulsar del mismo y del Partido, a cualquier miembro que incurra en una falta que así lo exija. Estas decisiones se tomarán con la aprobación de la mitad más uno de la totalidad de sus miembros ad referendum del próximo Congreso. El Comité Central debe rendir cuentas ante el Congreso sobre todo lo actuado.

El Comité Central convoca a la realización del Congreso ordinario del Partido en los plazos que establece este Estatuto. Con una antelación de, al menos, tres meses debe abrir el período pre Congreso. El C.C. garantizará que todo el Partido cuente con los documentos que se presentarán como propuestas a discutir en el Congreso y que, en la discusión de los mismos (aportes, críticas, modificaciones, etc.) intervenga la totalidad de sus miembros y la mayor cantidad de fuerzas de masas a las que pueda llegarse.

El Comité Central también convoca al Congreso Extraordinario del Partido cuando lo considere necesario a fin de tratar temas específicos que por su importancia así lo requieran.



El Comité Central crea, dirige y controla todos los órganos de propaganda nacional tales como “El Combatiente”, “La Comuna”, página Web, etc., a través de los cuales, la Dirección del Partido difunde la línea política, y la teoría revolucionaria.

El Comité Central centraliza y administra, en forma permanente, los recursos y las finanzas partidarias, controlando qué recursos ingresan y en qué se gastan.

## **SOBRE LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS NACIONALES**

---

**ART. 9** – Los órganos ejecutivos nacionales son organizaciones de dirección no permanentes del Partido. Sus objetivos, designación de miembros, cantidad de los mismos y distribución de responsabilidades deben ser aprobadas por el C.C.

Contribuyen, dentro de sus áreas específicas, a definir las políticas que conduzcan al cumplimiento de los fines para los que fueron creados, en el plano de la puesta en marcha, ejecución y control de las actividades votadas.

Como ocurre con todos los organismos del Partido, su secretario político es quien convoca a la reunión de los mismos.

Estos organismos fijan la periodicidad de su funcionamiento el cual se sujeta a la aprobación del C.C.

**ART. 10** – Las Direcciones Regionales y Zonales se crean con el fin de elaborar y ejecutar una política que abarque las necesidades de todo el contexto de influencia y sintetice las aspiraciones y reivindicaciones del pueblo de sus respectivas áreas. Como órgano de dirección, en el marco de las políticas nacionales, deciden, ejecutan, evalúan y controlan la actividad del Partido.

Su creación, composición, radio de acción y funcionamiento se deciden con intervención y aprobación del C.C.

## **SOBRE LA DISCIPLINA PARTIDARIA**

---

Desde la concepción que tenemos y desarrollamos del centralismo democrático y el funcionamiento, la disciplina partidaria adquiere, desde el inicio, un carácter conciente, no formalista. La disciplina no es sólo definir lo que no debe hacerse sino, y fundamentalmente, que cada miembro del Partido tenga claridad y responsabilidad sobre el cumplimiento de las actividades votadas y la exigencia permanente por la aplicación y la síntesis de la política y de la organización. La disciplina es individual y colectiva; apunta a exigir y exigirnos ser cada vez mejores revolucionarios, para que el Partido cumpla su papel de dirección política de la revolución. La disciplina tiende a lograr coherencia entre el pensamiento, la palabra y la acción.

**ART. 11** – Se considerarán faltas graves a la disciplina partidaria:

1. La actividad fraccional. Es decir una acción deliberada contra el Centralismo Democrático y la unidad del Partido.
2. Dar información al enemigo de cualquier actividad del Partido y de su estructura orgánica.

## **SOBRE EL SOSTENIMIENTO PARTIDARIO Y FINANZAS**

---

**ART. 12** – Nuestro Partido se sostiene con el aporte exclusivo de las masas, producto del trabajo político entre las mismas. Cada miembro del partido realiza un aporte mensual. Este es obligatorio y alcanza el equivalente a un jornal del salario o ingreso de cada miembro. No aceptamos donaciones y/o contribuciones de empresas, fundaciones, ONG, ni instituciones estatales; tampoco el Partido cuenta con empresas ni organizaciones que se dediquen a generar dinero para sostener la organización.

Ésta es una regla inquebrantable que nuestro Partido lleva adelante para sostener, en la práctica, su independencia política y su compromiso único con la clase obrera y el pueblo.

El 100% de nuestra militancia trabaja y garantiza el sostenimiento propio y el de su familia. Este concepto y esta práctica, son y serán llevados adelante antes, durante y después de la toma del poder.

**ART. 13** – El criterio de ingresos y gastos es: Todo lo que se recauda se gasta en la actividad política. No hay criterios de acumulación de recursos; los mismos se vuelcan a garantizar la actividad partidaria en todos sus niveles. Las finanzas, en base al principio expuesto acerca de que el trabajo político entre las masas es nuestra única fuente de recursos, se trabajan con un plan centralizado que fija los objetivos a conseguir nacionalmente, y cuánto corresponde aportar a cada región o zona. Las finanzas conseguidas mancomunadamente son distribuidas de acuerdo al plan nacional, bajo el principio de que cada región aporta al plan central para que el colectivo de la organización disponga de los recursos.

## **SOBRE LA BANDERA DEL PARTIDO**

---

Nuestro partido surge como producto de la necesidad histórica del proletariado de contar con una herramienta para la conquista del poder. Desde su origen, nuestra trayectoria se ha caracterizado por un inquebrantable compromiso con la revolución y con la lucha por el poder.

Durante los pasados años '60 y '70, en el marco de una profunda incidencia de nuestra organización en el proletariado, se creó y enarboló la bandera del E.R.P. inspirada en la bandera del Ejército de los Andes que venía a expresar la continuidad de la lucha emancipadora, con la inclusión de la estrella roja de cinco puntas que representa la liberación de los 5 continentes y la lucha internacional del proletariado. Recorrió a lo largo y

ancho todo el país, y fue un emblema asociado a la lucha revolucionaria consecuente por la conquista del poder.

En la misma época irrumpían en América Latina movimientos revolucionarios que, como nuestro Partido, enarbolaban la lucha revolucionaria por la toma del poder, siguiendo el ejemplo de la revolución cubana y de la gesta del Che.

La propuesta revolucionaria de nuestro Partido, con gran influencia en las luchas obreras y populares, marcó a fuego una época de la historia del pueblo argentino y, en particular, de la clase obrera, dejando también su impronta en toda latinoamérica.

En el presente, habiendo reconstruido y reinsertado entre las masas el P.R.T. y firmemente convencidos y empeñados en concluir lo que iniciamos en aquellos años, reafirmamos como emblema, aquella bandera cuyo contenido está impregnado esencialmente por la revolución socialista y goza del reconocimiento histórico de la vanguardia proletaria y popular de nuestro país y pueblos latinoamericanos.

**ART. 14** – La bandera de nuestro Partido cuenta con dos franjas horizontales: la superior es blanca y la inferior, azul celeste. En el medio, la estrella roja de 5 puntas y, debajo de ella las iniciales PRT con letras rellenas del mismo color.

